



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



**ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL DIFERIMIENTO DE FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/02/2021.**

En las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día treinta de marzo de 2021, con fundamento en los artículos 29 fracción VI, 67 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Estado de Chihuahua, se hace constar que se encuentran reunidas las personas que fueron notificadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, para celebrar en este acto la emisión del fallo en la licitación pública presencial identificada con el número **IMPE/LP/02/2021**.

El presente acto es presidido por el DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 29 fracción XI de la Ley la materia, se informa a los asistentes que el área requirente aún se encuentra realizando la evaluación y revisión de la información y documentos de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, y toda vez que se requiere más tiempo para evaluar las propuestas se determinó diferir el fallo de la presente licitación.

Dicho lo anterior y con fundamento en los artículos 29 fracción XI y 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se difiere el fallo correspondiente a este proceso licitatorio para el día martes seis de abril de 2021 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones.

Para su constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, firman la presente acta los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/02/2021 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021 A LAS 10:00 HRS. -

**"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"**  
**"2021, Año de las Culturas del Norte"**



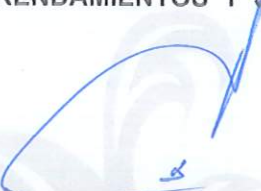
**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



Instituto Municipal de Pensiones, así como las demás personas que intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguna de las personas reste validez a la misma.

Entréguese copia simple a los asistentes. -----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:**

  
**DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**  
DIRECTOR DEL IMPE

  
**ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO**  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE

  
**DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS**  
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE

  
**DR. ERNESTO GRADO AHUIR**  
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE

  
**LIC. MARIA ALEJANDRA ÁLVAREZ HERRERA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/02/2021 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2021 A LAS 10.00 HRS. -

2

**" 2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México "**  
**"2021, Año de las Culturas del Norte"**



LICITANTES:

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA S.C.  
POR CONDUCTO DEL C. LUIS RAMIREZ ONTIVEROS

SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.  
POR CONDUCTO DE LA C. JUDITH MUÑOZ

ESTA HOJA CONTIENE 02 FIRMAS DEL ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/14/2020 CELEBRADO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020 LAS 11:00 HRS Y QUE CONSTA DE 03 HOJAS. -----